

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y ganaderos

Teléfono

núm 32

Año XVII

Teruel.—Miércoles 29 de Enero de 1919

núm 8438

La Comunidad de Municipios de Aragón

En la Presidencia

El Consejo permanente de la Comunidad de Municipios de Aragón, cumpliendo los acuerdos de la asamblea celebrada recientemente en Zaragoza, ha visitado al presidente del Consejo para exponerle la necesidad urgentísima de acometer la reforma del Real decreto de 11 de Septiembre de 1918, dejando en calidad de potestativa la facultad de someterse a las disposiciones de ese Real decreto, y para pedir su modificación en cuanto se refiere al Tribunal de arbitrios en el sentido de suspender el repartimiento que para atender a los gastos de ese Tribunal establece aquella disposición.

También solicitó del jefe del Gobierno que al discutirse en las Cortes el problema autonómico se otorgue prioridad a la autonomía municipal, por entender que ésta es base de la regional, y que asimismo se resuelve urgentemente el aspecto económico del problema.

El jefe del Gobierno se mostró propicio a atender todas las reclamaciones de los representantes aragoneses y prometió que en el primer Consejo de ministros que se celebrase quedaría abordada la cuestión en lo que se refiere a la reforma del Real decreto de 11 de Septiembre de 1918.

Por lo que respecta a la concesión de la autonomía municipal antes que ninguna, dijo el presidente del Consejo que ese era el criterio del Gobierno, y que se atenderían las justas peticiones de la Comunidad de Municipios, prestando desde luego preferente atención a las Haciendas locales.

En el ministerio de Hacienda

Por estar enfermo el Sr. Calbetón, fué recibido el Consejo de Municipios aragoneses por el subsecretario de Hacienda.

Este no solamente aceptó con agrado las peticiones de Aragón, sino que inmediatamente se trasladó a la Presidencia del Consejo con objeto de buscar una fórmula de acuerdo con el del Gobierno para que en el Consejo de la tarde, no obstante la ausencia del ministro de Hacienda, acuerde con carácter urgente la modificación del aludido Real decreto en sus dos aspectos.

El director general de Propiedades e Impuestos del Estado, que concurrió también a la conferencia

celebrada con el subsecretario de Hacienda, coincidió también en lo apremiante de las peticiones formuladas por la Comunidad aragonesa.

En el ministerio de la Gobernación

Los comisionados por Aragón, visitaron en su despacho al Sr. Gimeno para exponerle el problema y facilitarle toda clase de datos. El ministro de la Gobernación les manifestó que si el Consejo de la tarde examinaba el asunto, que tanto interesa a Aragón, prestaría incondicionalmente su apoyo a las peticiones en cuanto significan reconocimiento de personalidad y principio de autonomía municipal.

La reunión en el Congreso

A la reunión de la comisión de la Comunidad de municipios aragoneses, asistieron casi todos los diputados de las tres provincias.

Presidió el señor Alvarado, como representante en Cortes más antiguo.

D. Pablo Calvo expuso el objeto de la reunión, que era que los representantes aragoneses defendiesen en las Cortes con preferencia a todo otro cambio en el régimen político-administrativo, la autonomía municipal y las haciendas locales.

Esta misión constituye verdadero imperativo categórico.

Los señores Ossorio, Gascón y Marín y otros, declararon su conformidad y declararon hallarse firmemente dispuestos a apoyar el susodicho propósito.

Los alcaldes de algunas poblaciones aragonesas mostraron igualmente su conformidad con este criterio y agradecieron la buena disposición de los representantes en Cortes.

Se resolvió que la representación parlamentaria aragonesa forme un grupo que se oponga por todos los medios a que se discuta la autonomía regional antes que la municipal con haciendas propias y que en el dictamen de la comisión informadora del Congreso se especifiquen los extremos relativos a los municipios que aparecen formulados algún tanto confusos.

Igualmente se opondrán los representantes aragoneses a la discusión del Estatuto catalán y del Estatuto vasco, mientras no quede dilucidado y resuelto el problema de la autonomía municipal.

pletamente convencido de la utilidad que podría resultar para los intereses nacionales la creación de este servicio, celebró varias conferencias con el director del aeródromo de Cuatro Vientos, general Rodríguez Maurolo, y con el aviador comandante, Sr. Herrera, completando un plan para que varios oficiales de Correos hagan los estudios y prácticas necesarias para obtener el título de piloto aviador.

Además, el Sr. Navarro Reverter consiguió llevar al presupuesto el crédito necesario para estos fines.

También encomendó a una Comisión compuesta por los Sres. Leal, Callizo, Alá y Aparici, para redactar una memoria, sobre las líneas postales aéreas que deba existir gran número de cartas y paquetes postales.

De acuerdo con Francia, la primera línea que se establecerá será probablemente la de España Marruecos, que, enlazado con otro servicio análogo, hará el tráfico de Marruecos-París.

En Italia, con esta clase de aparatos, se está realizando el servicio desde hace algún tiempo, sin que se haya interrumpido un sólo día, a causa de los temporales.

La vida en el campo

La piscicultura. — La instalación. — Estanques. — Alimento. — Pesca sencilla. — Muerte instantánea.

La piscicultura, a más de ser una de las más agradables y atractivas distracciones, da también lugar a una industria sumamente lucrativa, que si en nuestro país no ha adquirido todavía el desarrollo que ha logrado en otros países, no por eso deja de ofrecer un buen porvenir a quienes a ella se dediquen, siguiendo el ejemplo y la experiencia de Francia, verbigracia, donde los grandes establecimientos modernos de piscicultura son modelo de los de su clase, dando motivo a un importante negocio mercantil.

Lo primero que debe procurarse en una de estas explotaciones es la disposición de los estanques, de manera que el agua sea en ellos pura y bien aireada, renovándose sin presión de ríos.

Para esto el estanque de multiplicación de pececillos, que será el mayor, y les de día, conviene que se constituyan perpendiculares al eje del curso del río, con ses arroyos de desagüe para que el agua que se sustrae a la corriente vuelva a ser reemplazada prontamente.

Estos estanques conviene hacerlos de fábrica, revestidos de cemento colocados en su suelo, arena o grava del río.

Examinando uno de los grandes establecimientos aludidos, le primero que se vé, siguiendo el curso del río, es el gran estanque de multiplicación, rectangular, uno de cuyos lados más pequeños, de 80 metros, es paralelo a la corriente, distando del cauce unos seis metros; una banda de terreno de unos cinco le separa del otro estanque, casi la mitad del pequeño, paralelo al anterior, están los demás en análoga posición.

Al otro extremo de los estanques, el epuesto al río, está la zanja de desagüe,

la cual se hace fácilmente por la gran diferencia de nivel, que es de unos tres metros.

A otro lado está el estanque de observación, de veintidós metros de largo por cuatro de anchura, dividido longitudinalmente por una tela pequeña metálica.

Como el arroyo se le ha hecho tomar un recodo, en la prolongación del cauce, se puede construir otro estanque de procreación que, teniendo la anchura del río, tenga cincuenta y cinco metros de largo por dos de profundidad.

Cerca de este estanque de observación están los laboratorios, y aprovechando el ensanche del recodo se puede construir otro embalse. Los vivales están al otro lado del río, pudiendo situarse la casa del guarda, la pequeña maquinaria y la nevera próxima a los grandes estanques.

En estos establecimientos es donde se hace la cría del salmón, de agua dulce y la trucha arco iris, las cuales existen muchos cuidados desde que el pececillo recién nacido o avelino empieza a recibir el vitelo y viteliano que le sirve para alimentarse en su primera edad, hasta que ya se mueve, nada, puede buscar y tragar vorazmente su alimento.

Aunque los pececillos comen bastante, conviene saber que 100 kilogramos de carne de caballo son suficientes para alimentar 100.000 avelinos de mediana talla de lo que resulta que cada uno consume un gramo al día de comida, si bien los mayores no se contentan con tan débil ración habiendo establecimiento que necesita 40 caballos al mes, por término medio, para alimentar sus peces, bien entendido que a ellos destina las partes mejores y los trozos más suculentos, los cuales se conservan en neveras, para luego partirse en pequeños pedacitos que casi pulveriza una máquina de picar movida a vapor.

En esta operación se emplean en algunos de estos establecimientos dos y tres horas por el obrero especialmente dedicado a ella. La comida así dispuesta pasa a grandes recipientes de hierro galvanizado en los que se la transporta al borde de los estanques desde el cual se distribuye.

Para la pesca se usa una especie de comedero de malla ancha que se introduce en el estanque con el cebo y se saca lleno de peces. Se vuelven el agua los que no tienen las dimensiones debidas para la venta y los otros se matan introduciéndoles el dedo pequeño de la mano derecha y oprimiéndolas por junta la cabeza para que rota la médula espinal mueran instantáneamente. Al pescado así privado de la vida reúne muchas mejores condiciones, que el que se deja morir lentamente.

J. DEL CAMPO ESPAÑOL.

La vengaza de Juanón

(Conclusión)

Las campanas voltean sin cesar. Pronto comenzará el «Te Deum». La gente está en fila. La cirretera, que está fuera del pueblo, ha sido inaugurada. La alegría del vivir invade los corazones.

Franqueo concertado

Con vacillante paso, como agobiado por inmensa pesadumbre, penetra Juanón en el atrio de la iglesia. Un mozo, conversándose con él, le da la gran noticia: «Que sea enhorabuena; Juanón Mari Rosa ya no se casa con el señorito. El ingeniero hace la del burro».

—Lo sé — musita Juanón despectivamente. — Me lo han dicho en la bodega de don Pancho.

—Si quieres consolarla, sea su casa queda. La Magdalena, arrepentida, no derramó tantas lágrimas como Mari Rosa. La pesadumbre acabará con ella.

La última palabra se la oyó Juanón. De súbito saltó se planta en el casino. En la puerta tropieza con el ingeniero.

—D. Carlos, ¿necesito hablar con usted?

—Conmigo no tienes nada que hablar. Mari Rosa está libre. Quérela mucho. Es buena muchacha.

—¿Que yo la quiero? ¿Que suocero te dará mi vida, muriere en el mismo instante que usted la mataría a merer. El que ha de querrela es usted, que antes de un mes se casará con ella. Mari Rosa llora, y yo me quiero que llora. Sus ojos son muy bonitos para que las lágrimas les enturbien.

—¿Tú estás loco? ¿Yo? No termino la frase. Contento por lo terrible mirada de Juanón, agregó, susvizando el tono:

—¡Hombre no seas tan vivo de genio! Claro que me casaré con Mari Rosa, pero antes he de arreglar mis asuntos. Volveré pronto, y entonces...

—No, cuando usted deje el pueblo. Mari Rosa irá con usted.

—Déjamel... La fección religiosa ha comenzado...

—Bien; entre usted en la iglesia, más tenga usted presente una cosa, a la salida vayan juntos a la casa de Mari Rosa para disolver lo del casorio, o en este mismo sitio nos matamos, como se matan los hombres, luchando cuerpo a cuerpo. Y mire usted si yo procuraré vencerle, tratándose como se trata, de la felicidad de Mari Rosa.

—¡Bah... ¿Y qué? Tu vida responde en la vida.

—¿Mi vida? ¿Y para qué la quiero, si mi vida es ella, y yo se la doy a usted?

IV

Una noche, pocos meses más tarde, se verificó el matrimonio.

Juanón presenció la felicidad de Mari Rosa, desde un rincón de la iglesia. Terminada la ceremonia, regresó al cortijo.

Una vez en el campo, no pudo contentarse, y lloró, lloró como lloran los hombres, llevando entre las lágrimas un jirón de su vida.

Señóse al fin. Miró en todas direcciones. Nadie le había visto. Sólo la luna con una meca azaz burlesca, parecía decirle: «Eres tú, tú el hombre fuerte, terror de mozos y admiración de mozas, el que así gime por una mujer».

Miró el cortijo a la luna, y dirigiéndose una mirada suplicante, exclamó:

—¡O le nadie sepa que Juanón ha llorado.

INFORME INTERESANTES

El transporte de aceites a través del Atlántico

El ministerio inglés de Navegación publica un interesante informe relativo al plan del «doble fondo» para el transporte de aceite combustible a través del Atlántico.

Esta idea de los dobles fondos o de los tanques de lastre en los buques de carga ordinarios para el transporte de aceite combustible, era conocida en el almirantazgo desde hace muchos años, y había sido practicada para llevar aceite por este medio desde el extremo Oriente.

En 1915 fué reconocida la posibilidad de aumentar los buques tanques por este método, pero dentro de límites restringidos por las dificultades de construir el buque de carga de gran tonelaje, necesarios en otros servicios de vital importancia.

En Junio de 1917 se hizo evidente que los stocks de petróleo habían descendido a un nivel alarmante si no se aumentaba el tonelaje de los tanques, y por lo tanto, se decidió conceder al transporte de aceite combustible una absoluta prioridad, estudiándose un plan, con arreglo al cual, las principales compañías trasatlánticas transformarían sus buques con objeto de que pudiesen trasladar el combustible en cuestión por medio de dobles fondos y tanques profundos; no se perdió tiempo en el desarrollo de este plan, que se hizo extensivo a los buques carboneros.

En Mayo de 1918 se limitó, en realización por la necesidad de destinar mucho tonelaje al transporte de tropas americanas, y el día 5 de Noviembre, habiendo llegado las reservas de petróleo a determinado nivel, se prescindió del sistema.

Esta experiencia alcanzada, será seguramente, de importancia para el empleo de petróleo como combustible para los vapores después de la guerra.

Desde el 3 de Junio de 1917, hasta 1.º de Julio de 1918, se trasladaron en esta forma 746.930 toneladas, y hasta el mes de Noviembre se llegó a un total de 1.014.576 toneladas, o sea de una proporción de 4.045 toneladas diarias.

En el Reino Unido fueron botados 430 buques de este sistema, y en los Estados Unidos, 331.

En el tránsito se perdieron 17.392 toneladas, de las cuales, 15.191 a consecuencia de la acción onomiga.

En el Reino Unido fueron botados 430 buques de este sistema, y en los Estados Unidos, 331.

En el tránsito se perdieron 17.392 toneladas, de las cuales, 15.191 a consecuencia de la acción onomiga.

NOTICIAS

Cosas de la juventud

Algunos padres de las chicas que asisten a las clases de la Normal de maestras, se quejan de que los chicos de la Normal de maestros acuden a verlas salir con una explosión de entusiasmo excesiva que la pedagogía echa de menos.

La queja, anotada queda. Y ni nos parece mal, ni nos parece bien.

Explicuémos esta anfibología. La calle de los Amantes—¡jarse en el nombre!— a la salida de las clases de la Normal de Maestras, dicen que se convierte en la mejor y única resaca de Teruel. ¿Es justo que se priven los discípulos de Pestolazzi y de Deperte de disfrutar con tan buena? No es justo.

¿Es justo que a ellas se les prive del placer de provocar y de ser admiradas y propiadas y de ver a los chicharrones enandiladas?... Que lo digan las madres. En resumidas cuentas que hay que votar por el pipopao libre y por la atracción libre.

Eso sí, que no estará de más algún fuable o certificaciones en forma de agote de la autoridad previsto de sacraliones... ya saben V. V. para quien.

A nuevo destino

Ha sido destinado a mandar el Regimiento de Infantería Tarragona, de guarnición en Gijón, el digno Sr. Gobernador Militar en Teruel, D. Ildefonso de Echaracin Cárdenas.

Sentimos la ausencia de tan pundonoroso militar, deseando se lleve tan buen recuerdo de nuestra ciudad como él deja, a la vez que lo reiteramos nuestra consideración y afectos.

Sindicato de Riegos

Para la elección de vocales de la Junta de Aranceles y Valoraciones, cita el Sindicato a sesión extraordinaria para después de mañana, 31, a las once.

Después de cumplido este trámite legal que taxativamente se ha de verificar ese día, la citada Corporación se ocupará de la constitución del Sindicato Agrícola.

Audiencia

Hey se ha visto en la Audiencia, ante el Jurado la causa del Juzgado de Calamecha, por robo, contra Manuel y Pascual Anento, habiéndose declarado por la Sala que pase a la jurisdicción del tribunal de Derecho.

Consumos

Recaudación habida en el día de hoy en los selatos 594/21 pesetas.

Recaudada en igual fecha del año anterior: 799/71.

Diferencia en menos, 205/50.

DIA RELIGIOSO

Santo de mañana: Santa Martina, Catedral.—La misa cantada a las diez y menes cuarto.

Cuarenta Horas.—En El Salvador, La misa cantada a las diez y menes cuarto. El ejercicio de la tarde de cuatro a seis.

Misas a hora fija.—A las seis en el Hospital y Santa Teresa. A las siete en Santiago, Santa Clara y Siervas. A las ocho en Santa Clara. A las ocho y media en Santa Teresa. A las nueve y media en la Catedral y San Juan. A las once en la Catedral.

MALAQUIAS MARCO

CALATAYUD

ALMAGEN DE COLONIALES

Aceites refinados de Aragón

= BANCA =

Tienen el gusto de anunciar a sus clientes de esta provincia haber principiado la fabricación de jabones puros de aceites de oliva tan solicitado por todos los compradores.

BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Establecimiento fundado en el año 845

Plaza de San Felipe, núm. 8—ZARAGOZA

Apartado de Correo número 31.

Cuentas de imposición en metálico con Interés

Los tipos de interés que abona este Banco, son:

En las imposiciones a plazo fijo de un año. 3 1/2 por ciento

En las imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 por ciento anual

En las imposiciones a voluntad. a razón de 2 1/2 por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer a la vista, devengon 2 y medio por 100 de interés

PRESTAMOS Y DESCUENTOS

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardo posicionem hecho en este Banco. DESCUENTO y NEGOCIACION de LETRAS y EFECTOS COMERCIALES.

DEPOSITOS EN CUSTODIA

compra y venta de Fondos Públicos—Pagos de cupones—Cartas de Crédito Informes Comerciales Comisiones—etc., etc.

Escuela militar Autorizada

— PARA MOZOS DE CUOTA — Oficinas 3 de Julio, 7, 1.º de diez a doce.—TERUEL.

A M A

Se necesita para criar un niño recién nacido, en Teruel o pueblo próximo, se preferirá que esté en la línea del ferrocarril Central.

Informes en esta Administración.

FUERA FRIO

En la Fabrica de VICENTE HERRERO se vende leña a 50 céntimos arroba y serrín a 1 peseta el saco.

Sólo registrarán estos precios, hasta el 19 de Marzo.

Almoneda permanente

Compra y venta de muebles usados

Judería, 11.

— ANTONIO NAVARRO —

ELEVADOR

completo propio para molino se vende casi nuevo.

19 Tozal 19, casa SANCHEZ

Sillería

con sofá, tapizada; se vende.

RAZON: SANTA MARÍA, 9, 3.º

MAXIMO MIGUEL

Corredor Colegiado de Comercio

Compra y venta de valores del Estado y Mercantiles

Intervención en operaciones del Banco España y otros establecimientos de crédito

TEMPRADO, 11.—TERUEL.

DEL TELEGRAMA

Dice a Conde

El conde de Romanones dice que lo peligroso del debate sobre la autonomía ya pasó y que hoy continuará el Sr. Domingo hablando del mismo asunto, reuniéndose después en secciones el Congreso para nombrar la comisión dictaminadora en el proyecto sobre autonomía, que será presidada por el Sr. Alcalá Zamora, y será homogénea.

Dice Dato

Preguntado el Sr. Dato sobre el problema autonómico no quiso decir más que lo siguiente:

Discutiremos el proyecto y presentaremos las enmiendas que creamos oportunas, y cuando llegue la votación nos uniremos a lo que piensen la mitad más uno de los diputados que en la misma tomen parte.

En el Senado

En la Cámara alta el general señor Aznar protestó contra el trato al ejército en Barcelona, y pide que se declare el estado de guerra, y añade que si el gobierno no acaba con este estado de cosas, no podrá evitar un «segundo aldabonezo cerrando las Cortes.»

Le contesta el señor marques de Cortinas, manifestando que la declaración del estado de guerra ha de ser decretado por las autoridades locales.

En el Congreso

Ayer tarde se presentaron los diputados catalanes en el Congreso que ofrecía aspecto de grande solemnidad.

El leader Cambó, midiendo el alcance de sus palabras, presentó el Estatuto aprobado por la Mancomunidad.

Llamó la atención de la Cámara

sobre los lazos que, con arreglo al Estatuto, ligarian a Cataluña con el Poder central y que era la condena rotunda contra la afirmación de que la autonomía era contraria a la unidad de la patria.

Contestó al Sr. Cambó el señor conde de Romanones, haciendo un llamamiento al patriotismo de todos para que la serenidad vuelva.

A la conminación del Sr. Cambó de que se necesitaba urgente la solución propuesta por la Mancomunidad, contestó diciendo que había de ser objeto de deliberación del Parlamento, único tribunal que podía fallar el pleito planteado.

Habló el jefe del partido conservador, y sus manifestaciones fueron recibidas con aplauso por la Cámara.

Quedó suspendido el debate.

Ya les sobran

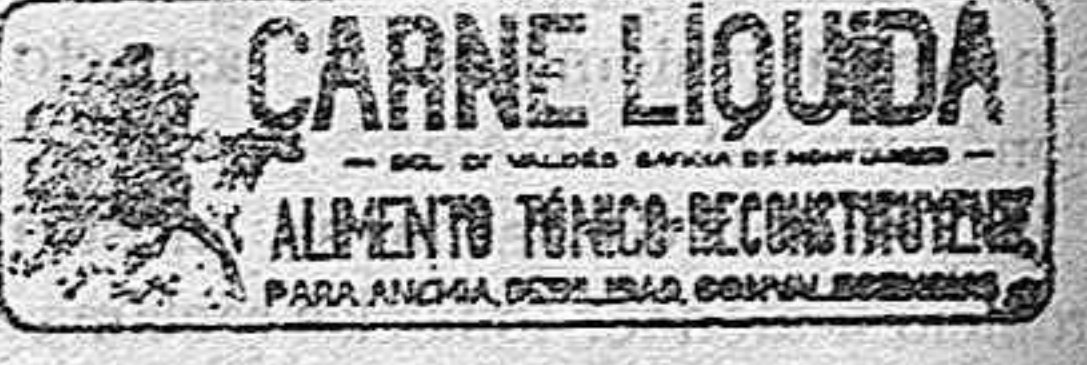
El ministro de Fomento ha dicho que el gobierno de Norte América admitirá ofertas para la venta de 100 barcos.

Los que deseen formular ofertas deberán verse con el agregado naval de la embajada norteamericana.

Los castellanos

Los presidentes de las Diputaciones castellanas y leonesas se reunieron en el Congreso, acordando ofrecerse al gobierno para el mantenimiento del orden y de la integridad de la patria.

Presentarán una proposición al Parlamento, pidiendo se anteponga el proyecto de autonomía municipal al de las regiones, y declarando haber visto con satisfacción la actitud de los municipios aragoneses.



BANCO DE ARAGON

CAPITAL 5.000.000 de pesetas

SUCURSAL EN TERUEL

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con el 2, 2 y medio, 3, y 3 y medio por ciento de interés.

Caja de Ahorros: 3 por ciento de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro.

Cartas de crédito. Giros. Ordenes de entrega. Préstamos. Cuentas de crédito. Negociaciones de cupones y letras sobre todos los países. Cambio de monedas. Ordenes de Bolsa y demás operaciones bancarias.

HORAS DE CAJA: de 10 a 1 y media; y de 3 y media a 5.

ELIXIR ESTOMAGAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS. el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías vómicas, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, ceden con astragamiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.